



Poder Judicial



CORTE SUPREMA - SEC. GOBIERNO - SOLI S/ REMITE PLANIMETRÍA CON DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO UBICADO EN URQUIZA 2463, SEGUNDO PISO, PARA SUS FINES.

21-22526511-6

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 308/20.-

SANTA FE, 18 de Septiembre de 2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 22/20** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Provisión, instalación y puesta en servicio de 13 bocas de red dobles y un sistema de cableado de comunicación de datos que permita vincular el data center de los Tribunales de calle Urquiza 2463 al nuevo cableado ubicado en el segundo piso del mismo edificio”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 48, se verifica la presentación de dos (02) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscribas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 127, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 194.798,60 (pesos ciento noventa y cuatro mil setecientos noventa y ocho con sesenta centavos);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 22/20**, por la suma de **\$ 194.798,60 (pesos ciento noventa y cuatro mil setecientos noventa y ocho con sesenta centavos)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) ICOP SANTA FE S.R.L. - CUIT: 30-55480358-6:

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
Único	Provisión, instalación y puesta en servicio de 13 bocas de red dobles y un sistema de cableado de comunicación de datos que permita vincular el data center de los Tribunales de calle Urquiza 2463 al nuevo cableado ubicado en el segundo piso del mismo edificio, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 94.-	\$194.798,60
TOTAL ADJUDICADO \$ 194.798,60		

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 13, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2020 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 194.798,60.-**

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----